

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA - TÉRMINO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA GERENTE CLAS SANTO DOMINGO

Siendo las 09:00AM. del día Viernes 07 de Enero del 2022, reunidos en el Establecimiento de Salud I-4 SANTO DOMINGO la Comisión del proceso de selección del Gerente de Asociación Comunidad Local de Administración de Salud SANTO DOMINGO y Jefe del Establecimiento de Salud I-4 SANTO DOMINGO por parte de Consejo Directivo: Señor Margarito Jiménez Peña identificado con DNI N° 03344958; en calidad de miembro Titular, Presidente y el Señor Urbano López Cruz identificado con DNI N° 03375591; en calidad de miembro Titular- Tesorero y por parte de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba en calidad de Miembro Titular Lic. Adm. Juan Puertas Cruz identificado con DNI N° 03367677 y en calidad de miembro Suplente, el Med. Elvys Román Huamán identificado con DNI N° 70514391

El Sr. Margarito Jiménez Peña, Presidente del CLAS SANTO DOMINGO y de la Comisión expresa el saludo correspondiente a la comisión de la Sub Región De Salud Morropón Huancabamba, indicando que se está dando cumplimiento al cronograma. Asimismo, manifiesta que en la primera convocatoria **SE RECEPCIONO (03) EXPEDIENTE** para el proceso de elección y selección de Gerente para la CLAS SANTO DOMINGO:

- | | | |
|---------------------------------|-----------------|----------|
| • Vilma Rosa Calle Córdova | Obstetra | 40754707 |
| • Luz Elena Morales Cieza | Lic. Enfermería | 42248087 |
| • Carlos Alberto Menacho Chauca | Lic. Enfermería | 10685050 |

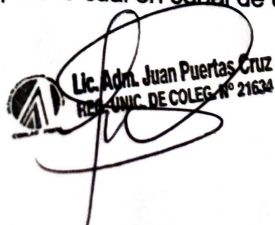
Según lo establecidos en las bases, lo cual consta en el acta correspondiente, se tomó en cuentas las Bases y los requisitos establecidos en la Ley N° 29124

El miembro de la comisión Lic. Adm. Juan Puertas Cruz en su calidad de miembro titular expresa el saludo institucional, a nombre del Dr. Oscar Arnaldo Berrú Vargas, Director Ejecutivo De La Dirección Sub-Regional De Salud Morropón Huancabamba e informa que de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0184-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS de fecha 13 De Octubre Del 2011, Resolución Directoral N° 0035-2013/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 01 De Abril Del 2013; y su modificatoria vigente la Resolución Directoral N°0021-2016/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 15 De Enero Del 2016; establece en su primera fase referente a la convocatoria:

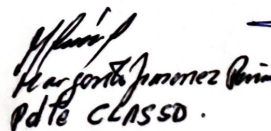
❖ En caso que, la comisión encargada del proceso de selección del Gerente de la CLAS SANTO DOMINGO cumpla con realizar la convocatoria pública y agotados los plazos para la inscripción, se presentara postulantes y al tener no tener los tres profesionales de la salud como mínimo se declarará **desierto** el proceso, debiendo efectuar una segunda convocatoria, pudiéndose precalificar un número de postulantes profesionales de la Salud inferior a una terna. Además, da a conocer a los miembros del CLAS SANTO DOMINGO lo siguiente:

❖ "Si a pesar de haberse realizado la segunda Convocatoria no se hubiere presentado postulante alguno, la comisión encargada del proceso de selección De Gerente declarará **Desierto el Segundo Proceso** dejando constancia de tal hecho en acta elevando todos los actuados al Director Regional De Salud o Director del órgano desconcentrado, solicitando proceder a designar **Directamente** al Gerente De La CLAS SANTO DOMINGO y Jefe De Establecimiento I-4 SANTO DOMINGO sede de la misma, siendo que para tal designación el referido Director Regional De Salud o Director del órgano desconcentrado queda **autorizado para hacerlo por mandato** de la Resolución Directoral N° 0021-2016/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 15 De Enero De 2016 vigente.

Motivo por el cual, en la Primera convocatoria habiendo recepcionado (03) expedientes según lo establecido en la Ley N° 29124 se declara **APTO** a la Lic. Enf. Luz Elena Morales Cieza, en el proceso y corresponde a los miembros integrantes de esta comisión en representación del Consejo Directivo De la CLAS SANTO DOMINGO, informar a los miembros de su Consejo Directivo en pleno, los resultados de este proceso para que la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba en este caso órgano desconcentrado continúe con el proceso según cronograma. Se procede a seguir con el cronograma para la Segunda Convocatoria. No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 02:00pm del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes.


Lic. Adm. Juan Puertas Cruz
REG. UNIC. DE COLEG. N° 21634


Med. Elvys Román Huamán
CMP. 69577


Margarito Jiménez Peña
Pdt. CLASD.


Urbano López Cruz
TEC. ENFERMERIA